I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001749

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 5 DIC 2017

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 202/1071/2017; Las Resoluciones Nºs 400/43/2017, N°400/44/2017 y N°400/45/2017; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1071/2017, se autorizó el descanso complementario por los trabajos extraordinarios ejecutados por los funcionarios durante el mes de junio del año 2017.

Que posteriormente, a través de las Resoluciones que se citan en el párrafo precedente, se autorizó el pago de los trabajos extraordinarios ejecutados por los funcionarios que se aluden en el presente, situación que fuese materializada recientemente.

DECRETO:

1. Rectifíquese el Decreto Exento Nº 202/1071/2017, que autoriza el descanso complementario a los funcionarios que allí se señalan, por los trabajos extraordinarios ejecutados durante el mes de junio del año 2017, en el sentido de señalar lo siguiente:

Donde dice:

NOMBRE	DÍAS	HORAS	MINUTOS
OLIVARES NAVARO LEONOR	7	7	24
SANHUEZA MONTERO PILAR	5	1	*
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA	*	7	30
VALENZUELA VIVANCO CORINA	3	8	36

Debe decir:

NOMBRE	DÍAS	HORAS	MINUTOS
OLIVARES NAVARO LEONOR	00	00	00
SANHUEZA MONTERO PILAR	04	06	03
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA	00	00	00
VALENZUELA VIVANCO CORINA	00	00	00

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001749

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

05 DIC 2017

2. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCh/FCQ/avq.

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados
- Secretaria Municipal
- Página Web